



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 4 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente Comunicación N° **37918 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las condiciones laborales, de higiene y salubridad que tienen las y los trabajadores del Supermercado La Gallega, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, lo siguiente:

- a) si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realizó inspecciones en todas las sucursales del Supermercado en los meses de marzo y abril del corriente año y cuales fueron los resultados de las mismas;
- b) si actualmente en todas las sucursales se cumplen con las mínimas medidas de seguridad y profilaxis en defensa de las y los trabajadores;
- c) si se han constatado irregularidades, cuales fueron; y,
- d) si se han tomado medidas para corregir las mismas.”

Salúdole muy atentamente.